Estimados colaboradores:

Nos complace informarles que, a partir del 1° de octubre, se implementarán los siguientes ajustes para todo el personal académico y administrativo de ambas sedes:

- El salario básico recibirá un aumento promedio del 50%
- El bono de alimentación tendrá un ajuste lineal del 35%

Respecto a los próximos pagos, les comunicamos que la segunda quincena de septiembre se abonará mañana viernes 26 de septiembre. El pago del bono de alimentación, ya con el ajuste correspondiente incluido, se efectuará el día 1° de octubre.

Agradecemos su compromiso y quedamos atentos para cualquier consulta

Dirección General de Recursos Humanos